XIX BIENAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO 2015
"ARQUITECTOS DEL FUTURO: EL PAÍS QUE QUEREMOS"
"Concurso de Ideas para la XIX Bienal de Arquitectura"
Selección de Curador/a y Gestor/a

ANTECEDENTES GENERALES

Presentación

La Fundación Espacio y Desarrollo del Colegio de Arquitectos de Chile tiene como objetivo general, "Propender al mejoramiento de la calidad de vida en las ciudades y en el territorio, promoviendo el desarrollo de una cultura arquitectónica, urbana y medio ambiental"[1]. Desde hace más de 40 años el Colegio de Arquitectos ha difundido los temas vinculados a la disciplina y la profesión a través de la prestigiosa Bienal Nacional de Arquitectura.

Siguiendo con esta tradición, una vez más el Colegio de Arquitectos de Chile inicia el proceso de organización de la próxima Bienal Nacional de Arquitectura, la que en su 19ª versión se realizará en Abril del 2015 en Valparaíso y Santiago en la temática de Arquitectura + Educación y bajo el lema "*Arquitectos del futuro. El País que queremos*" .

De manera extraordinaria, esta vez el Colegio de Arquitectos ha invitado a co-organizar la Bienal al conjunto de las Facultades de Arquitectura del país y a la Asociación de Oficinas de Arquitectura (AOA). Los representantes de Facultades, AOA y Colegio de Arquitectos han constituido el **Comité**

[1] Estatutos Fundación Espacio y Desarrollo, Fundación del Colegio de Arquitectos de Chile.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes FONDART
Gobierno de Chile

PROYECTO CON FINANCIAMIENTO POR FONDART, CONVOCATORIA 2014 | PROYECTO ACOGIDO A LEY DE DONACIONES CULTURALES

Fundación Espacio y Desarrollo del Colegio de Arquitectos de Chile
Av. Libertador Bernardo O'Higgins #115, Santiago – Chile | Teléfono (562) 2 3532324 | bienal@colegioarquitectos.com

Bienal, el cual tiene como objetivo principal velar por que los contenidos de esta versión estén en sintonía con el Estado de la Disciplina y en una valorable puesta en escena del evento. Por su parte Mesa Directiva de la Fundación Espacio y Desarrollo tendrá el objetivo de supervisar y aprobar los distintos presupuestos e instancias financieras del evento.

Esta versión del certamen tiene la particularidad de desarrollarse simultáneamente en una sede principal del Parque Cultural de Valparaíso (Ex Cárcel) y posibles actividades en Santiago, incluyendo la sede nacional del Colegio de Arquitectos de Chile o facultades de arquitectura.

Para la realización de la XIX Bienal, el Colegio de Arquitectos se ha adjudicado un Fondo Nacional de la Cultura y las Artes en la categoría de Organización y Ejecución de Certámenes Culturales, al que postulamos con un proyecto de caracterización general del evento, descrito en el punto de "aspectos a considerar" de las presentes bases, en consecuencia las propuestas deberán ajustarse a dicho marco.

Es así que el Comité Curatorial Bienal convoca a un "**Concurso de Ideas para el desarrollo la XIX Bienal de Arquitectura**" que incluye propuestas de contenidos conceptuales y curatoriales del certamen, programación preliminar y estrategias financieras del certamen. El concurso definirá por medio de una evaluación al Curador y su Gestor, y que estarán a cargo de la posterior profundización de contenidos, proyecto de puesta en escena, aspectos visuales y gráficos, formato de difusión, participación virtual, programa y estrategias para incorporar la participación de empresas auspiciadoras u otras formas de obtención de recursos para la Bienal.

Fundación Espacio y Desarrollo del Colegio de Arquitectos de Chile
Av. Libertador Bernardo O'Higgins #115, Santiago – Chile | Teléfono (562) 2 3532324 | bienal@colegioarquitectos.com

Objetivos del Concurso

El presente concurso tiene por objetivo elegir al Curador/a, con la propuesta conceptual y estratégicas financieras más apropiadas para la XIX de la Bienal de Arquitectura, que en esta oportunidad debe responder a la convocatoria "Arquitectura + Educación" bajo el lema "Arquitectos del Futuro. El país que queremos" suscrita por los miembros del Comité Curatorial Bienal, construyendo un panorama en torno a las disciplinas de nuestro interés, al ejercicio profesional en todas las áreas de nuestra competencia, a la contingencia actual del tema de la educación en sus múltiples dimensiones, y en particular respecto a la formación de los arquitectos del futuro, y la educación en sociedad.

Concursantes

Podrán participar en el concurso personas naturales de nacionalidad chilena con residencia en el país, arquitectos/as con experiencia Curatorial y/o Expositiva para el cargo de Curador y personas naturales de nacionalidad chilena o extrajera con residencia en el país, de profesión a fin que acredite experiencia en Gestión de Eventos culturales u otros para el cargo del Gestor.

El Curador/a será elegido/a en conjunto a un Gestor/a de Eventos, como parte del mismo equipo, los directores/as de las demás áreas, deberán ser designados posteriormente con la aprobación del Comité Bienal. El equipo que posteriormente se constituya deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Al menos tres de los integrantes del equipo deben estar colegiados.
- Al menos uno de los integrantes debe tener experiencia comprobable en docencia o investigación en facultades de Arquitectura de Universidades Chilenas.

- Al menos uno de los integrantes deberá tener residencia comprobable en la región de Valparaíso.

Publicación de la convocatoria

La presente convocatoria se lanza el día lunes 9 de Junio del 2014 a 10 meses de la fecha de realización de la Bienal (16 al 26 de Abril del 2014), las bases estarán disponibles en el sitio del Colegio de Arquitectos - www.colegioarquitectos.com - o podrán ser retiradas en la Sede Nacional de la Orden.

Fundación Espacio y Desarrollo del Colegio de Arquitectos de Chile
Av. Libertador Bernardo O'Higgins #115, Santiago – Chile | Teléfono (562) 2 3532324 | bienal@colegioarquitectos.com

ASPECTOS A CONSIDERAR.

La versión XIX de la Bienal de Arquitectura que se desarrollará entre el 16 y el 26 de Abril del 2015 se considera con un formato nunca antes utilizado en versiones anteriores, este formato responde a que el centro del evento se desarrollará en el Parque Cultural de Valparaíso (Ex Cárcel) siendo primera vez en la historia de la Bienal que se desarrolle una versión en región y se realizarán algunas actividades en Santiago según propuesta del Curador. Al mismo tiempo, considerando la catástrofe que sufrió la ciudad de Valparaíso, tras el incendio que afectó a áreas pobladas en los cerros que la rodean, realizar la Bienal en esta ciudad nos entrega una oportunidad única de abordar el tema de los riesgos naturales, tema atingente a tantas ciudades y áreas pobladas de nuestro país.

Por otra parte cabe considerar que frente al desafío que se impone con un tema tan trascendental para nuestro país como es la Educación, el Colegio de Arquitectos ha invitado en primer lugar a las distintas escuelas de arquitectura del país a aportar en la organización de este evento, considerando que su participación es esencial a la hora de enfrentarnos a debatir sobre la formación de los arquitectos del futuro. En segundo lugar se ha invitado a la Asociación de Oficinas de Arquitectura constituyendo un enfoque desde el ejercicio de la profesión que en conjunto con el Colegio de Arquitectos integran los temas de la ética profesional, la educación cívica y la participación informada en torno a las ciudades.

Estas dos situaciones extraordinarias hacen que la Bienal se transforme en una oportunidad de concretar un proyecto creativo, contemporáneo y vanguardista, frente a los cambios comunicacionales de la sociedad que bien han asumido versiones internacionales de Bienales de Arquitectura u otros temas culturales.

Se tomará en cuenta con especial consideración la propuesta conceptual del tema principal de la bienal, Arquitectura y Educación, proponiendo distintas áreas de discusión del tema poniendo énfasis en aspectos profundos, conceptualización y atingencia a la realidad país, la historia y la teoría frente a dicho tema.

Por otra parte, la propuesta debe considerar la participación de empresas patrocinantes y auspiciadoras del evento, como también de las distintas entidades que siempre colaboran con la Bienal como son las instituciones públicas y universidades, así el proponente debe considerar espacios y actividades que aseguren la participación de las mismas en los más altos flujos de visitantes o en publicidad en sistemas de difusión y programa de una bienal virtual propuestos, estos elementos se espera sean incorporados en propuestas creativas integrando aspectos de gestión económica novedosos que permitan financiar el evento.

OBJETIVOS

Objetivos Generales

El propósito principal de la versión XIX de la Bienal de Arquitectura y Urbanismo 2015 es exponer, difundir y debatir públicamente el valor de las disciplinas de la arquitectura, el urbanismo y el territorio en el contexto de los compromisos que la profesión establece con la sociedad, evaluando los roles de los profesionales en el desarrollo de nuestro territorio y las implicancias que sus decisiones en la calidad de vida de los ciudadanos. Discutir sobre los valores que debieran fortalecer los arquitectos del futuro en virtud de propender a construir un territorio inclusivo, armónico y sustentable en todas sus categorías.

Objetivos Específicos

Instaurar la discusión y la importancia de la arquitectura y el urbanismo en la sociedad, incluyendo distintas actividades al espacio cultural y ciudadano. Concibiendo esta versión de la Bienal de Arquitectura como un evento complementario en las ciudades de Santiago y Valparaíso.

Debatir en torno a la estructura formativa de los arquitectos en relación a fortalecer el compromiso con la sociedad y su desarrollo, estableciendo una relación organizativa con las distintas escuelas de la disciplina fomentando la cooperación permanente en la tarea de formación profesional.

Mostrar la creación nacional de la arquitectura y urbanismo sustentada en diferentes actividades y formatos, estableciendo lenguajes expositivos acordes a los espacios utilizados, a los visitantes y a la sociedad en general, estableciendo plataformas de difusión vanguardistas y entendiendo los actuales canales de comunicación e interacción que nos ofrece la tecnología.

Resultados Esperados

En esta versión, la Bienal de Arquitectura espera un impacto mayor a versiones anteriores gracias a su presencia simultánea en las ciudades de Valparaíso y Santiago, incorporando a una ciudadanía más diversa en el transcurso de sus actividades cotidianas en espacio expositivo público. Además, las distintas exposiciones y conferencias se trasladarán a espacios formativos como Facultades de Arquitectura y centros culturales, llevando información y debate al ámbito donde se debate la arquitectura y sus disciplinas cotidianamente, destacando su importancia y relación a la calidad de vida y el desarrollo del país.

Los medios de verificación de los resultados son la cobertura de la Bienal en medios de comunicación formales e informales, incluyendo el impacto en redes sociales y los numerosos medios electrónicos dedicados a estas disciplinas. Se espera instaurar el debate temporal de los temas del territorio como parte de la agenda pública y en relación con otras temáticas de desarrollo país.

El número de asistentes a las diferentes actividades serán contabilizados y comparados con la asistencia en las versiones anteriores, en sintonía con los renovados sistemas de información y los intereses de los estudiantes, aprovechando la bienal como una oportunidad de transformar la manera convencional de difundir y llevar a cabo actividades y muestras.

Áreas Temáticas

Las versiones anteriores del certamen han incluido distintas áreas temáticas que estructuran el programa, el proponente podrá modificar o ampliar la siguiente lista:

- Muestra nacional de Arquitectura
- Muestra nacional de Diseño Urbano
- Muestra nacional de Paisajismo
- Muestra nacional de Arquitectura Interior
- Muestra nacional de Patrimonio (puesta en valor, conservación y restauración)
- Invitados Extranjeros (programa de conferencias)
- Muestra de Universidades
- Jóvenes arquitectos
- Publicaciones
- Concurso de Proyectos de Título
- Concursos externos
- Exposición Reparticiones Públicas (ministerios, intendencias, gobiernos regionales,
- municipalidades)
- Muestra Colegio de Arquitectos, Comités y Delegaciones Zonales.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Contenidos

La propuesta deberá presentar en formato impreso con los siguientes antecedentes:

Identificación del proponente

En un sobre cerrado, sin antecedente alguno ni marca en su exterior, se deberá incluir los nombres del curador/a y gestor/a con los curriculums vitae resumido de cada uno, estos podrán tener un máximo de una página, deberá incluir información de contacto. En un cuadro se deberá detallar la experiencia establecida en el punto "Concursantes" de las presentes bases. Una vez recibidas las propuestas se le asignará un número por cada una que las identificará.

Todos los antecedentes entregados deberán estar debidamente respaldados por documentos que establezcan su veracidad. El Comité Curatorial Bienal podrá solicitar otros antecedentes si lo considera necesario.

Propuesta Técnica

Para la primera etapa de preselección se deberán presentar los documentos descritos a continuación en un sobre sellado sin marcas ni antecedentes que será identificado con número de la propuesta en el momento de su recepción:

- La propuestas técnica considera una Memoria con los criterios curatoriales y conceptuales ofrecidos por los concursantes, todos los antecedentes que el

proponente considere necesarios que logren explicar la idea y permita visualizar los enfoques frente al tema encargado. Podrán incluirse fotos, esquemas, etc.

- Se exigirá un Plan de Trabajo describiendo las actividades a desarrollar tanto en la organización como en el mismo evento, esta deberá ir acompañada de una carta Gantt indicando las fechas y tiempo de duración de cada actividad.
- Se entregará una propuesta de difusión o "Bienal Virtual" que incluya aspectos gráficos, estrategias de información con concepto de clúster para el desarrollo de plataforma interactiva del certamen.
- Se exigirá un documento que contenga las Estrategias de Gestión Financiera para la realización del evento que contenga las propuestas de ideas para financiar parte del evento, incluyendo la participación de Empresas Privadas, plataformas virtuales (Bienal Virtual) u otras ideas que permitan obtener recursos.

Los documentos deberán ser respaldados en formato PDF en un CD en sobre blanco sin marcas ni antecedentes, el cual en la recepción de las propuestas será identificado con el mismo número incluido en sobre de identificación de la propuesta.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes FONDART
Gobierno de Chile

PROYECTO CON FINANCIAMIENTO POR FONDART, CONVOCATORIA 2014 | PROYECTO ACOGIDO A LEY DE DONACIONES CULTURALES

Fundación Espacio y Desarrollo del Colegio de Arquitectos de Chile
Av. Libertador Bernardo O'Higgins #115, Santiago – Chile | Teléfono (562) 2 3532324 | bienal@colegioarquitectos.com

Plazo y Lugar de presentación de las propuestas

El plazo final para la recepción de propuestas será el día viernes 27 de junio hasta las 17:00 hrs en la sede Nacional del Colegio de Arquitectos, Alameda 115, Santiago de Chile.

Admisibilidad

El Comité Curatorial Bienal podrá declarar inadmisible las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases. El plazo para declarar la admisibilidad de las propuestas será de tres días hábiles a contar del día martes 01 de julio del presente año.

Información

Toda petición de información respecto a la presente convocatoria deberá dirigirse vía mail a coordinador@colegioarquitectos.com o al teléfono de contacto 56-02-2 3532324 con Iván de Requesens.

Consultas a las Bases

El periodo de consultas será de una semana a contar del lanzamiento del concurso (9 de Junio) las cuales deberán enviarse a coordinador@colegioarquitectos.com, estas serán respondidas a través del sitio web del Colegio de Arquitectos, www.colegioarquitectos.com dentro de los tres días hábiles siguientes por medio de una publicación en el mismo sitio.

EVALUACIÓN

Comité Evaluador

La Fundación Espacio y Desarrollo del Colegio de Arquitectos de Chile ha nombrado en esta ocasión al Comité Curatorial Bienal encargado de evaluar y velar por los contenidos de la próxima Bienal de Arquitectura en su versión del 2015. Este comité está presidido por el Presidente del Colegio de Arquitectos, e integrado por dos representantes del Colegio de Arquitectos, dos Representantes de las distintas Escuelas de Arquitectura y dos representantes de la Asociación de Oficinas de Arquitectura. Los nombres de estos representantes se detallan a continuación.

Sebastián Gray Avins, Presidente del Colegio de Arquitectos

Colegio de Arquitectos

Valeria Catafau Zegers, Vicepresidente de Asuntos Internos CA

José Rozas Vera, Secretario General CA.

Facultades de Arquitectura.

Jorge Hoehmann, Director Escuela de Arquitectura Universidad Mayor.

Ricardo Abuabuad, Director Escuela de Arquitectura Universidad Diego Portales.

Asociación de Oficinas de Arquitectura.

Osvaldo Fuenzalida, Presidente Asociación de Oficinas de Arquitectura AOA

Pablo Gil , Asesor del Directorio Asociación de Oficinas de Arquitectura AOA

Este comité será el encargado de aplicar la tabla de evaluación y proclamar al/la Curador/a y Gestor/a de la Bienal de Arquitectura del año 2015.

Primera Etapa de Preselección

El Comité Bienal evaluará las propuestas presentadas aplicando la tabla de evaluación (véase en siguiente punto), en una primera etapa de preselección los tres máximos puntajes de las propuestas presentadas pasarán a una segunda etapa de selección que se describe más abajo.

Tabla de evaluación

Para la selección de las tres propuestas preseleccionadas se aplicará la siguiente tabla de evaluación técnica antes de abrir el sobre con los antecedentes curriculares de los proponentes a la cual se aplicará la tabla subsiguiente:

Tabla de Evaluación Propuestas de Curatoría Bienal de Arquitectura 2015.		
I. Propuesta Técnica.		**Puntaje**
I.1. Concordancia y aportes de la propuesta con la temática encargada		
I.1.1	La propuesta entrega criterios vanguardistas e interesantes sobre la temática encargada , aportando en los ámbitos conceptuales y curatoriales	100
I.1.2	La propuesta cumple con los criterios establecidos en las bases en relación a la temática encargada, aportando ciertos puntos a los ámbitos conceptuales y curatoriales.	50
I.1.3	La propuesta no abarca de manera integral la temática encargada.	0
I.2. Congruencia del Plan de Trabajo con los criterios conceptuales y curatoriales.		
I.2.1	El Plan de Trabajo es congruente con los criterios conceptuales y curatoriales de la propuesta	100
I.2.2	El Plan de Trabajo no es congruente con los criterios conceptuales y curatoriales de la propuesta	0
I.3. Lógica del Plan de Trabajo, las actividades y la Carta Gantt		
I.3.1	El Plan de trabajo posee concordancia con las actividades y los tiempos de organización y realización del evento.	100
I.3.2	El Plan de Trabajo no es concordante con las actividades y los tiempos de organización y realización del evento.	0
I.4. Consideración de expositores y actores participantes en la Bienal		
I.4.1	El Plan de trabajo incluye la participación de todos los expositores y actores de la Bienal, entregándoles un espacio congruente a sus necesidades.	100
I.4.2	El Plan de trabajo no incluye la participación de todos los expositores y actores de la Bienal, o no considera las necesidades de los mismos en su participación.	0
I.5. Propuesta del Circuito de exposiciones		
I.5.1	El circuito propuesto considera las variables que aseguren en el buen funcionamiento de la Bienal, siendo una propuesta novedosa y acorde a los criterios conceptuales y curatoriales.	100
I.5.2	El circuito propuesto no considera las variables que aseguren en el buen funcionamiento de la Bienal.	50
6. Propuesta de Difusión y Bienal Virtual		
I.6.1	La propuesta de difusión es acorde a los criterios conceptuales y curatoriales, aportando con estrategias innovadoras en la producción y clúster virtual del certamen.	100
I.6.2	La propuesta de difusión no es acorde a los criterios conceptuales y curatoriales, sin embargo aporta con elementos innovadores en la producción y clúster virtual del certamen.	50
I.6.3	La propuesta de difusión no es acorde a los criterios conceptuales y curatoriales, ni	0

	aporta con elementos innovadores en la producción y clúster virtual del certamen.	
7. Estrategias Financieras		
I.7.1	El proponente aporta con estrategias claras, realistas y novedosas para la obtención de auspicios para el evento.	100
I7.2	Las estrategias propuestas no son claras o realistas en la tarea de obtener recursos para el evento. .	0
Puntaje Máximo		**700**

II. Experiencia Curador/a y Gestor/a		
II.1 Curatorías o Exposiciones		
II.1.1	Experiencia en una o más Curatorías o exposiciones relacionadas a la Arquitectura	100
II.1.2	Experiencia en una o más Curatorías o exposiciones relacionadas a temáticas culturales	50
II.1.3	No tiene experiencia en Curatorías o Exposiciones	0
II.2 Curriculum del Curador		
II.2.1	Posee uno o más post grados o especialización relacionados a la curatoría	100
II.2.2	Posee uno o más post grados o especialización.	50
II.2.3	No posee post grados o especialización	0
II.3 Gestor/a de Eventos Culturales		
II.3.1	El/la Gestor/a posee experiencia en Gestión de Eventos Culturales	100
II.3.2	El/la Gestor/a posee experiencia en Gestión de Eventos de otra índole.	50
II.3.3	El/la Gestor/a posee experiencia en Gestión de Eventos Culturales	0
Puntaje Máximo		**300**

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes FONDART
Gobierno de Chile

PROYECTO CON FINANCIAMIENTO POR FONDART, CONVOCATORIA 2014 | PROYECTO ACOGIDO A LEY DE DONACIONES CULTURALES

Fundación Espacio y Desarrollo del Colegio de Arquitectos de Chile
Av. Libertador Bernardo O'Higgins #115, Santiago – Chile | Teléfono (562) 2 3532324 | bienal@colegioarquitectos.com

Los porcentajes de evaluación serán en la siguiente proporción:

Método de Evaluación		Porcentaje	Puntaje Máximo
1.	Propuesta Técnica	70%	700
2.	Experiencia Curador/a y Gestor/a	30%	300
Total		100%	1000

Segunda Etapa de Selección

Las tres propuestas seleccionadas serán convocadas a una presentación individual al Comité Bienal, donde deberán asistir tanto el Curador/a como el Gestor/a. Los preseleccionados deberán preparar un **resumen** en presentación de diapositivas del total de la propuesta que sintetice los aspectos conceptuales, curatoriales, museológicos, virtuales y todo lo que el proponente considere necesario para mostrar su propuesta.

Selección de la Propuesta ganadora y el Curador General

Una vez realizadas las distintas entrevistas el Comité Bienal votará por aquella que cumpla de manera más apropiada con los objetivos de las presentes bases y la cual esté liderada por los profesionales más idóneos para la gestión y éxito del certamen. La propuesta que tenga más votos será la ganadora y sus autores serán los encargados de organizar la próxima Bienal de Arquitectura.

Se seleccionarán además un segundo y tercer lugar, como también dos menciones especiales las cuales serán exhibidas en el evento de la XIX Bienal de Arquitectura 2015.

En el caso que exista inhabilidad de algún miembro del Comité Bienal, automáticamente será el Directorio del Colegio de Arquitectos quién votará por la propuesta más adecuada entre las tres propuestas preseleccionadas teniendo conocimiento íntegro del su contenido.

Publicación de los resultados

Los resultados de la etapa de la primera etapa de preselección serán publicados el día 30 de Junio en el sitio web del Colegio de Arquitectos, www.colegioarquitectos.com y se mantendrán en el mismo durante 3 meses. Además se contactará telefónicamente o vía correo a los preseleccionados para exponer sus propuestas el día 10 de Julio en hora por fijar.

Honorarios

Se dispone de un monto para gastos mensuales de $200.000; además el Curador/a y Gestor/a podrán obtener una participación del 10% de los dineros recaudados por concepto de auspicios comerciales enterados, y que hayan derivado de las estrategias financieras que el equipo proponga.

Inhabilidades del Comité Bienal en la evaluación de las propuestas.

Los miembros del Comité Bienal o en su defecto los miembros del Directorio del Colegio de Arquitectos, deberán abstenerse de evaluar y votar si se encuentran inhabilitados por los siguientes motivos:

- Tener parentesco por consanguinidad hasta el tercer grado con los proponentes.
- Ser colaboradores en las propuestas que sean presentadas al presente concurso.
- Tener algún interés directo o indirecto con alguna de las propuestas.

- Ser concursante de la presente convocatoria.
- Transferir información referente al concurso durante su desarrollo.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes FONDART
Gobierno de Chile

PROYECTO CON FINANCIAMIENTO POR FONDART, CONVOCATORIA 2014 | PROYECTO ACOGIDO A LEY DE DONACIONES CULTURALES

Fundación Espacio y Desarrollo del Colegio de Arquitectos de Chile
Av. Libertador Bernardo O'Higgins #115, Santiago – Chile | Teléfono (562) 2 3532324 | bienal@colegioarquitectos.com

Responsabilidad del Curador/a y Gestor/a seleccionados

Los ganadores serán los encargados de organizar, coordinar y gestionar la Bienal Nacional de Arquitectura 2015 incluyendo la puesta en escena de su propuesta, la difusión, gestión financiera, catálogo y coordinación de las distintas áreas del certamen. El Comité Bienal será el encargado de aprobar cada una de las actividades o decisiones concernientes al evento, y la Mesa Directiva de la Fundación Espacio y Desarrollo aprobará cada uno de los gastos o decisiones financieras del certamen.

Cabe destacar que el Colegio de Arquitectos posee un equipo profesional encargado apoyar la ejecución del programa y lineamientos del proponente. Además se cuenta con financiamiento para un periodista, el diseño y la impresión de la difusión y el catálogo junto con otros ítems para el básico funcionamiento del evento los cuales serán mostrados al equipo ganador en el momento en que se elabore el plan de trabajo final.

Una vez que se nombre al equipo ganador habrá un periodo de dos semanas donde se ajustará el proyecto y presupuestos definitivos con las instancias administrativas de la Fundación Espacio y Desarrollo, el Comité Bienal y la Mesa Directiva del Colegio de Arquitectos.